Veinte marav[edi]s
SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VEINTE Y SIETE.

13

Veinte y siete = Yo el Rey =

Yo Dn. Lorenzo de Vivanco Angulo Secretario del Rey
nuestro Señor lo hize escrivir por su mandado = Don Carlos
de Mizaval = Dn. Lorenzo Perez de Arancel = El
Marques de Miranda = Registrado Dn. Mathias de
Anchoca = Por el Chanciller Mayor Dn. Mathias de
Anchoca =

Titulo de Capitan a guerra

El Rey. Por quanto conviene a mi servicio
y a la de fensa y seguridad de la Ciudad de Villena y su par
tido nombrar persona de calidad y confianza que tenga a su
cargo lo tocante a la guerra, atendiendo a que estas y otras buenas
partes concurren en vos Dn. Simon de Yelinguer Ribero, he tenido por
bien de elexiros y nombraros, como en virtud del presente
os elixo y nombro por Capitan a guerra de la gente que al
presente hubiere y en adelante en dicha Ciudad y lugares de su
jurisdicion, para que como tal dispongais en las ocasiones que
se ofrecieren lo que hubiereis por conveniente a mi servicio en la
forma que lo hacen y deven hacer los demas Capitanes a guerra
advirtiendo entendido que como Capitan a guerra avis de
conocer de las causas de los soldados y oficiales de las compañias
y es de mucho servicio mio que en ellas se contenga y observa
con puntualidad a mi servicio de guerra y poner gran cuidado
en que la gente se exercite en buena disciplina militar
advirtiendo que no se dé permision se cometan
pecados publicos ni escandalosos, pero que en caso